

Estas ayudas se podrán tramitar hasta el próximo 9 de julio en esta [página web](#)

La Comunidad de Madrid abre mañana el plazo para solicitar las becas de Formación Profesional de Grado Medio y Superior

- El Gobierno regional invierte 30,5 millones para beneficiar a cerca de 13.000 estudiantes
- Recibirán hasta 3.500 euros anuales en función del ciclo en el que se matriculen y en función de la renta familiar

18 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid abre mañana el plazo de solicitud de las becas para estudiar ciclos de Formación Profesional (FP) de Grado Medio o Superior en centros privados. Estas ayudas, cuya convocatoria se ha publicado hoy en el Boletín Oficial regional (BOCM), se podrán tramitar hasta el próximo 9 de julio, y el Gobierno regional invierte en ellas 30,5 millones de euros para beneficiar a cerca de 13.000 alumnos.

Entre los requisitos, estar matriculado o tener reserva de plaza para el año académico 2026/27 en las modalidades presencial, semipresencial o virtual; no ser repetidor del curso para el que se solicita la beca; no superar el umbral de renta per cápita familiar de 35.913 euros, y residir en la Comunidad de Madrid.

En FP de Grado Superior, la cuantía a percibir oscilará entre 2.500 y 3.250 euros anuales. Para el segundo y tercer curso (este último en caso de dobles ciclos), la ayuda será entre 1.925 y 2.525 euros. Por su parte, los alumnos de Grado Medio recibirán entre 1.659 y 2.765 euros, en función también de la situación económica.

Además, los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción (RMI) e Ingreso Mínimo Vital (IMV) optarán a 3.500 euros en primero y 2.800 en segundo y tercer curso del Grado Superior, mientras que si estudian un Grado Medio la cantidad será de 3.000.

La solicitud se podrá presentar de manera telemática en la sede de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en Madrid o en la [web institucional](#). También se facilita su entrega presencial en cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Comunidad de Madrid y de ayuntamientos de la región, así como a través de la Cuenta Digital.